

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALESMEDELLIN (ANTIOQUIA)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 91

Fecha Estado: 16/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620200001400	Ordinario	GOMEZ ASESORIAS JURIDICAS S.A.S	LUZ MARINA RUIZ GUZMAN	Auto ordena archivo Archiva proceso art. 30 del C.P.T.	12/11/2021		
05001410500620200003400	Ordinario	YONHATAN ALEXANDER MAYA OSORIO	HENRRY RODRIGO HERNANDEZ PRADO	Auto ordena archivo Archiva proceso art. 30 del C.P.T.	12/11/2021		
05001410500920210043500	Ordinario	OMAIRA DEL SOCORRO HIGUITA GARCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaria se realizará la notificación a la parte demandada. IJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día SEIS (6) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	12/11/2021		
05001410500920210043700	Ordinario	GABRIEL JOSE CADAVID MENDOZA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por la secretaria se notificará a la parte demandada. IJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	12/11/2021		
05001410500920210043800	Ordinario	HUGO LEON JIMENEZ CANO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por la secretaria del despacho se realizará la notificación a la parte demandada. FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	12/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210044000	Ordinario	JOHN JAIRO ZAPATA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaria se realizará la notificación a la parte demandada. IJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	12/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA GOEZ
SECRETARIO (A)